INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	01 de agosto de 2022	Numero de contrato:	CD-45-2022-1126
Nombres y apellidos del contratista:	ARTURO POLO SUÁREZ		
Fecha de inicio contrato:	12-01-2022	Fecha de finalización contrato:	15-12-2022
Periodo del informe:	SEXTO INFORME DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022	Informe número:	06
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS.		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Actividad	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas.	Se desarrollaron las actividades y se siguieron los lineamientos determinados por la Secretaría Jurídica durante el mes de julio de 2022.
Asistir a las reuniones presenciales o virtuales que sean programadas por parte de la Secretaría Jurídica del Distrito	Se asistió a las reuniones convocadas virtualmente por el Coordinador de la Secretaría Jurídica en el mes de julio de 2022.
Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue para tal fin.	Se hizo revisión diaria de los estados judiciales y movimiento de los procesos asignados en ejercicio de la defensa de los intereses del Distrito de Barranquilla.
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	DEMANDANTE: MARELVY ELENA SAYAS TORREGROSA DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - E.S.E. REDEHOSPITAL LIQUIDADA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005 RADICACIÓN: 08001333300520200004400 ACTUACIÓN: 15/07/2022 ESTADO: FIJACION EN LISTA POR MEDIO DE LA CUAL DAN TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA DEIP DE BARRANQUILLA DEMANDANTE: MERY SOFIA GUZMAN GUTIERREZ DEMANDADO: CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020190023400 ACTUACIÓN: 01/07/2022 – 21/07/2022 ESTADO: 01/07/2022 AUTO MEDIANTE EL CUAL SE RESUELVE: PRIMERO.- APLICAR AL PRESENTE PROCESO LA FIGURA DE LA SENTENCIA ANTICIPADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1°, LITERALES C) DEL ARTÍCULO 182A DE LA LEY 1437 DE 2011, ADICIONADO POR EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY 2080 DE 2021, ACORDE CON LAS MOTIVACIONES ANTERIORES. SEGUNDO.- FIJAR EL LITIGIO DE LA PRESENTE CONTROVERSIA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EL TRIBUNAL ESTABLECERÁ LA PROCEDENCIA O NO DE DECLARAR LA NULIDAD DEL OFICIO 130- 005.001.0043-2019, DE MARZO 19 DE 2019 EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, PARA LO CUAL SE EXAMINARÁN TODOS LOS CARGOS Y CENSURAS DE LA DEMANDA. EN CASO AFIRMATIVO, SI RESULTA PROCEDENTE CONDENAR A LAS DEMANDADAS, A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, A LO SIGUIENTE: I) EL PAGO DE LOS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEJADOS DE PAGAR A LA SEÑORA MERY SOFÍA GUZMÁN GUTIÉRREZ, COMO CONSECUENCIA DE SU DESVINCULACIÓN Y POSTERIOR REINTEGRO, DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ABRIL DE 2016 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2017; II) EL PAGO DE LAS DIFERENCIAS SALARIALES Y PRESTACIONALES DEJADAS DE CANCELAR A PARTIR DE SU REINTEGRO, EN TANTO INICIALMENTE FUE REINCORPORADA EN UN CARGO DE INFERIOR CATEGORÍA Y SALARIO DEL QUE VENÍA DESEMPEÑANDO; POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MARZO Y EL 31 DE MAYO DE 2017; III) EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE LOS SUELDOS, PRIMAS, BONIFICACIONES, VACACIONES, CESANTÍA E INTERESES DE CESANTÍA Y DEMÁS EMOLUMENTOS DEJADOS DE PERCIBIR INHERENTES A SU CARGO DE AUXILIAR

	ADMINISTRATIVO CÓDIGO 407 GRADO 02, QUE EJERCE COMO EMPLEADA DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA; Y IV) EL RECONOCIMIENTO DE LA INDEXACIÓN E INTERESES MORATORIOS. O, POR EL CONTRARIO, SI EL ACTO COMBATIDO CONSERVA EL ATRIBUTO DE LA PRESUNCIÓN DE LEGALIDAD TERCERO.- TENER COMO PRUEBAS, EN LO QUE FUEREN CONDUCENTES Y PERTINENTES, LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA PARTE DEMANDANTE, LOS CUALES SE INCORPORARÁN AL EXPEDIENTE Y SERÁN VALORADOS EN SU OPORTUNIDAD PROCESAL. CUARTO.- REQUERIR A LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA, PARA QUE, EN EL IMPRORROGABLE TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PROCEDA A REMITIR CON DESTINO A ESTE ASUNTO, LA HOJA DE VIDA LABORAL DE LA SEÑORA MERY SOFIA GUZMÁN GUTIÉRREZ. QUINTO.- CUMPLIDAS LAS ORDENACIONES CONTENIDAS EN ESTE PROVEÍDO, LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN INGRESARÁ EL EXPEDIENTE AL DESPACHO NO. 006 – SECCIÓN B, A FIN DE ORDENAR EL TRASLADO RESPECTIVO A LOS SUJETOS PROCESALES PARA QUE PRESENTEN SUS ALEGACIONES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 181 DE LA LEY 1437 DE 2011. – 22/07/2022 PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: ACORDE CON EL AUTO QUE DECRETÓ A PRÁCTICA DE PRUEBAS. DÉSELE TRASLADO COMÚN A LOS SUJETOS PROCESALES POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA. DEMANDANTE: JHON JAIRO FONTALVO PINO DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020180081600 ACTUACIÓN: 25/07/2022 ESTADO: PROVIDENCIA MEDIANTE LA CUAL SE RESUELVE: DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 243 Y 247, NUMERALES 3, 4, 5 Y 6 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, ÚLTIMO QUE FUE MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, Y POR REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA, DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, CONTRA LA SENTENCIA DEL 15 DE JUNIO DE 2021, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO. SE ADVIERTE A LA PARTE DEMANDANTE QUE DISPONE HASTA LA EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA PARA PRONUNCIARSE EN TORNO AL RECURSO DE APELACIÓN. EL MINISTERIO PÚBLICO PODRÁ EMITIR CONCEPTO HASTA ANTES DE QUE INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA SENTENCIA. TENIENDO EN CUENTA QUE NO HUBO SOLICITUD DE PRUEBAS EN EL RECURSO DE APELACIÓN, UNA VEZ EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA DE LA SECCIÓN SEGUNDA PASAR EL EXPEDIENTE AL DESPACHO, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS SIGUIENTES.
Seguimiento y control a los procesos asignados	DEMANDANTE: JAVIER ENRIQUE TUESCA NOGUERA DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTRO TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020120036600 DEMANDANTE: OFELIA NOHEMI GONZALEZ LEON DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020130024500 DEMANDANTE: WILLIAM_ ZULUAGA ROMERO DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO JUZGADO: JUZGADO DEL CIRCUITO LABORAL 012 RADICACIÓN: 08001310501220140026700 DEMANDANTE: ROBINSON PRADA OVIEDO DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020150013500 DEMANDANTE: DAMARIS OJEDA TORRES

	DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020150016200 DEMANDANTE: SANDRA YELISKA GANEM DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 011 RADICACIÓN: 08001333301120150022200 DEMANDANTE: BEATRIZ CECILIA COTES RIASCOS DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020150068700 DEMANDANTE: MANUEL ANTONIO OROZCO BACA DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA-CONTRALORIA DE BARRANQUILLA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020150071100 DEMANDANTE: MIGUEL RAFAEL RUDAS DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020160009700 DEMANDANTE: FELICIA ESTELA BARCELO SOLANO DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003 RADICACIÓN: 08001333300320160010100 DEMANDANTE: GUILLERMO GALINDO MOREIRA DEMANDADO: DISTRITO DE BARRANQUILLA TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006 RADICACIÓN: 08001333300620160013100 DEMANDANTE: BERNARDO ILLERA SANTOS DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020160017000 DEMANDANTE: JORGE VITOLA SAMPAYO DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020160095200 DEMANDANTE: HEBERTO AQUILES ALBOR SALAZAR DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006 RADICACIÓN: 08001333300620170029400 DEMANDANTE: CAYETANO NARCISO CANTILLO VIZCAINO DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013 RADICACIÓN: 08001333301320170047000 DEMANDANTE: VERA JUDITH MERCADO PACHECO

	DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020170070300 DEMANDANTE: YURI RAFAEL MEZA ORTIZ DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020170092100 DEMANDANTE: ONOCIFORO RAFAEL DURAN AGUILAR DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020170104800 DEMANDANTE: NURIS ANDRADE PACHECO DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 006 RADICACIÓN: 08001333300620180019600 DEMANDANTE: JHON JAIRO FONTALVO PINO DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA (D.E.I.P) TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020180081600 DEMANDANTE: MERY SOFIA GUZMAN GUTIERREZ DEMANDADO: CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020190023400 DEMANDANTE: MARINA GRAU DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - E.S.E. REDEHOSPITAL LIQUIDADA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 013 RADICACIÓN: 08001333301320200001100 DEMANDANTE: MARELVY ELENA SAYAS TORREGROSA DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA - E.S.E. REDEHOSPITAL LIQUIDADA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 005 RADICACIÓN: 08001333300520200004400 DEMANDANTE: ISMENIA SILVERA AYALA DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y OTROS, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO SECRETARIA DE EDUCACION DE BARRANQUILLA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: JUZGADO ADMINISTRATIVO ORAL 003 RADICACIÓN: 08001333300320200008400 DEMANDANTE: YADIRA DEL CARMEN NIETO ARRIETA DEMANDADO: CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020200033600 DEMANDANTE: LUIS ALBERTO GONZALEZ BARROS DEMANDADO: CONTRALORIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA Y DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA TIPO DE PROCESO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO JUZGADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORALIDAD 000 RADICACIÓN: 08001233300020150022900

Con el fin de obtener el certificado de supervisión, como requisito previo al pago de honorarios mensuales, el contratista deberá presentar informe mensual de gestión adjuntando copia de todas las actuaciones procesales que se surtan dentro de cada uno de los procesos con el fin de mantener actualizado el archivo físico de cada expediente.	Se cargaron en la carpeta digital y se enviaron los soportes de las actuaciones procesales surtidas en el mes de julio de 2022 al correo asignado conforme a las indicaciones recibidas por la Secretaría Jurídica.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,

ARTURO POLO SUÁREZ
CC 72.276.316